

Buenos Aires, 3 de octubre de 2012

Vista: la solicitud realizada por el Dr. Luis Francisco LOZANO, y

Considerando:

El Sr. Juez mencionado ha requerido la cobertura del cargo de escribiente jefe —categoría 8— que quedara vacante en su vocalía a partir del 1° de octubre de 2011.

Para ello propone la designación de la abogada María Fernanda LOMBARDO, quien revistó en este Tribunal desde junio de 2006 primero como pasante en su vocalía y desde julio de 2007 como personal de unidad ministro, hasta su renuncia el 12 de diciembre pasado.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** escribiente jefe —categoría 08— a la abogada María Fernanda LOMBARDO, legajo n° 140, para ocupar el cargo que se encuentra vacante en la vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 9 de octubre de 2012.
3. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique al interesado y se registre.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 70/2012